



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006

VISTO la Resolución N° 1621/04 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se acepta a la Lic. Graciela BRUSA como aspirante a la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de la Facultad Regional Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Omar CHIOTTI ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis "Interoperabilidad Semántica en los Sistemas de Información de Gobierno", a la par de solicitar la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 911 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera de Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Mg. Walter AGOSTO, Mg. María de los Ángeles MARTÍN y Dra. María Rosa GALLI como miembros titulares del Jurado de Tesis; y a la Dra. Alicia DÍAZ y al Dr. Héctor Enrique SALOMONE como miembros suplentes.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Interoperabilidad Semántica en los Sistemas de Información de Gobierno" presentada por la Lic. Graciela BRUSA, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Mg. Walter AGOSTO, Mg. María de los Ángeles MARTÍN y Dra. María Rosa GALLI.

Miembros Suplentes: Dra. Alicia DÍAZ y Dr. Héctor Enrique SALOMONE.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1785/06

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior Universitario

Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento